Bogotá, 10 de septiembre del 2026

Señores:
MAPO INGENIERÍA S.A.S.
Interventoría Contrato CAR No. 3349 de 2025
Att: Ing. María Alexandra Posada
Correo: mapo.fuquene@gmail.com

REF: Contrato No. CAR-LP-3330-2025, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y COMPUERTAS, ASOCIADAS AL SISTEMA HIDRÁULICO DE MANEJO AMBIENTAL Y CONTROL DE INUNDACIONES DE FÚQUENE - CUCUNUBÁ"**

Asunto: OFICIO 32- Solicitud de reinicio del Contrato CAR-LP-3330-2025

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos informar que las situaciones que dieron origen a la suspensión del Contrato CAR-LP-3330-2025 han sido superadas, toda vez que ya se adelantó y culminó la fabricación de los elementos y componentes requeridos para continuar con las actividades contractuales.

En este sentido, al encontrarse superada la circunstancia que impedía la continuidad de las actividades, consideramos procedente solicitar el **reinicio del contrato**, de conformidad con las condiciones y términos contractuales correspondientes.

Agradecemos a la Interventoría adelantar las gestiones necesarias ante la Supervisión de la CAR para formalizar el reinicio del contrato y quedamos atentos a las indicaciones y documentación que se requiera para tal efecto.

Cordialmente,

Leonardo Chacón Marín
Representante Legal
AVOCADO INNOVATION S.A.S.
NIT 901.255.975-9